

ANEXO CONVENIO

1.1.- Para las funcionarias que pagan con bono electrónico vía I-Med un descuento del 25% sobre el precio de lista.

1.2.- Para las funcionarias que pagan con reembolso un descuento del 25% sobre el precio de lista

1.3.- **Exámenes de Imágenes** Para las funcionarias que tienen Isapre o Fonasa y Seguro de Salud Complementario, y ambos estén en línea con I-Med al momento de la realización del o de los exámenes, solo deberán completar un Cuestionario de Satisfacción de Calidad de Servicio, el copago queda liberado y es financiado por el convenio. En el caso que ambos financiadores no estuvieren en línea con I-med el/la colaborador/a deberá dejar un documento en garantía por el 70% del valor convenio, que recuperará contra entrega de las bonificaciones respectivas con un plazo máximo de 15 días corridos desde la fecha de atención. En caso que el financiador (Fonasa o Isapre) esté en línea con I-med y no así el Seguro Complementario el Colaborador deberá cancelar el 50% del copago (el bono generado permite solicitar el reembolso correspondiente en caso de contar con dicho seguro).

Exámenes de laboratorio: Todas los/as colaboradores tendrán un 25% de descuento sobre el precio lista, debiendo el colaborador cancelar el copago correspondiente, en caso que no se encuentren activos en I-med deberán ser cancelados en forma particular (valor convenio) y se emitirá una boleta para su posterior reembolso.

1.4.- Ensalud pone a disposición de las/os funcionarias/os de la LEGRAND dos Programas de Salud Preventiva para Mujeres:

A. **Para Menores de 34 años** que incluye: Ecotomografía Mamaria, de Tiroides, Abdominal, Ginecológica y PAP (opcional). Exámenes de Laboratorio (hemograma. perfil bioquímico. perfil lipídico. T4, TSH).

B. **Para Mayores de 35 años** que incluye: Mamografía Digitalizada; Ecotomografía Mamaria, de Tiroides, Abdominal, Ginecológica, Densitometría Ósea y PAP (opcional). Exámenes de Laboratorio (hemograma. perfil bioquímico, perfil lipídico, T4. TSH) Ambos programas incluyen evaluación médica gratuita.

1.5.- Los Programas Preventivos mencionados podrán acceder a las mismas formas de pago y beneficios señalados en los puntos anteriores.

1.6.- Ensalud Ltda. realizará las atenciones en su local de Avda. Luis Pasteur 5607, Vitacura.

1.7.- Los beneficios de este convenio de descuento se hacen extensivos en todas sus condiciones y partes a los familiares directos de las funcionarias de LEGRAND.